

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

**PROPUESTA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE USO ONEROSO DE TURISMO
SUSTENTABLE EN EL ÁREA DE DESARROLLO RUCAPILLÁN, PARQUE NACIONAL
VILLARRICA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

I.- Llamado a segunda fecha de recepción y apertura de ofertas.

Se informa a los interesados que según lo establecido en el numeral 14 de las Bases que regulan la Propuesta Pública, no habiéndose recibido ofertas en el primer llamado a licitación, como consta en el Acta de Apertura y Recepción de Ofertas de fecha 14 diciembre de 2017, corresponde hacer un segundo llamado para la presentación de ofertas fijado para el día 15 de enero de 2018.



ORD.:

Nº

2614

ANT.:

MAT.:

Remite acta de Recepción y Apertura de ofertas proceso de licitación pública para la concesión de uso oneroso Parque Nacional Villarrica.

TEMUCO,

14 DIC. 2017

DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A: SEÑOR JOSE MIGUEL VILLABLANCA AVELLO
JEFE DE DIVISIÓN DE BIENES NACIONALES
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 720
SANTIAGO

Junto con saludarle, y respecto a la licitación pública para la concesión de uso oneroso del inmueble fiscal denominado Lote 1 y 2 Sector Rucapillán del Parque Nacional Villarrica de la comuna de Pucón y como lo indica los puntos 19.1 y 19.2 de las respectivas bases; con fecha 14-15-2017 y siendo las 12:01 los integrantes de la comisión de recepción y aperturas de ofertas para este proceso, los que están designados por resolución exenta Nº 1000 de fecha 14-12-2017, se reúnen para la confección de la respectiva acta, indicando que en este periodo no se recepcionó oferta alguna.

Por lo anteriormente expuesto remito a esa División la siguiente documentación:

- Resolución Exenta que designa los integrantes de la comisión de recepción y apertura de ofertas.
- Planilla de recepción de ofertas de la oficina de partes de la SEREMI de Bienes Nacionales Región de La Araucanía.
- Acta de Apertura y Recepción de Ofertas propuesta pública para la concesión de uso oneroso de los Lotes 1 y 2 Sector Rucapillán del Parque Nacional Villarrica.

Cordialmente,



MARTA SORIANO BARRIENTOS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MSB/MJR/OGP/ogr

14.12.2017

DISTRIBUCION:

- 1.- La indicada
- 2.- Sr. Rodolfo Palma, Jefe Unidad de Patrimonio.
- 3.- Unidad de Bienes Nacionales.
- 4.- Gabinete SEREMI
- 5.- Oficina de Partes

Tel: (5645) 2996385/(45)2996370

consulta9@mbienes.cl

Calle Arturo Prat 535

Temuco

Bienesnacionales.cl

Seremi de Bienes Nacionales Región de La Araucanía

